

**ANEXO N° 2.**  
**PERFIL DE CARGO**  
**TÉCNICO PARA UDR**  
**MUNICIPALIDAD DE PUCON**

**I. ANTECEDENTES GENERALES**

**Nombre del Cargo:** TÉCNICO UDR  
**Dependencia:** DIDECO  
**Jefe Directo:** Director de Desarrollo Comunitario  
**Grado:** Planta, grado 13  
**Cupos:** 1

**II. REQUISITOS FORMALES**

**Estudios Requeridos:** Título técnico de nivel superior otorgado por una institución de educación superior del Estado o reconocida por éste, en el área que la municipalidad lo requiera; o, en su caso, título técnico de nivel medio, en el área que la municipalidad lo requiera, otorgado por una institución de educación del Estado o reconocida por éste; o haber aprobado, a lo menos, cuatro semestres de una carrera profesional impartida por una institución del Estado o reconocida por éste, en el área que la municipalidad lo requiera.

**Estudios Deseables:** Título Técnico Agrícola, pecuario o en Turismo, de nivel medio o superior, otorgado por una institución de educación superior del Estado o reconocida por éste.

**Trayectoria Laboral Mínima:** 3 años de experiencia en municipalidades en el área de desarrollo desarrollo rural.

**Otros:**

- Conocimiento en la gestión de organismos públicos y emprendimientos particulares en los siguientes rubros: ganadería mayor y menos, hortalizas a aire libre y bajo plástico, frutales mayores y menores, turismo rural, agroturismo, turismo mapuche; aplicando herramientas de gestión, planificación, evaluación y comercialización de proyectos, productos y servicios; con enfoque en la sustentabilidad.
- Conocimientos en pertenencia cultural mapuche y cosmovisión; experiencia laboral en asesoría técnica a pequeños agricultores mapuches.
- Manejo de sistemas de información geográfica.
- Manejo básico de Excel, Word y Power Point.
- Licencia de Conducir clase B.

**III. OBJETIVOS DEL CARGO**

Contribuir al óptimo desarrollo de los planes y programas de desarrollo económico local, de la unidad y convenios adquiridos con Indap – Conadi, velando por el cumplimiento de los objetivos propuestos, considerando que el fomento productivo rural es el principal motor de la economía local familiar campesina.

**IV. PRINCIPALES FUNCIONES**

- a. Ejecutar el Plan de Desarrollo Rural propuesto por el encargado del área.
- b. Asesorar técnicamente en los rubros que cada agricultor de la comuna se desempeña.
- c. Trabajo en terreno con los usuarios del programa apoyando la ejecución de proyectos adjudicados.

- d. Realizar informes y elaborar respaldo de todas las acciones realizadas.
- e. Coordinar y participar de reuniones, giras técnicas y otras actividades organizadas por la unidad y/o dirección.
- f. Apoyar el desarrollo de los programas y proyectos del área.
- g. Articular y Manejar redes público privados asociadas al fomento productivo de la comuna.
- h. Apoyar y participar de todas las acciones que el Alcalde o Director del área así lo requiera.
- i. Atención de usuarios.

## **V. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO**

La Unidad de Desarrollo Rural se compone de profesionales, técnicos y administrativos que tienen como misión hacer del área rural, un desarrollo productivo planificación y con identidad local.

**Superior Directo:** Encargado UDR.

**Cliente Interno:** Todos los funcionarios que componen la unidad UDR, encargados de programas municipales y otras unidades.

**Cliente Externo:** Comunidad local, emprendedores, empresarios, Instituciones del estado, Municipalidades, Corporaciones, Agrupaciones, Organizaciones funcionales y territoriales de la comuna, Cámaras y Academia.

## **VI. Competencias**

1. Probidad y compromiso con la Institución
2. Dinamismo e iniciativa
3. Encontrarse adecuadamente capacitado en la aplicación de las herramientas propias del área, en un nivel apropiado para las necesidades específicas para el cargo.
4. Poseer habilidades de liderazgo, trabajo en equipo, manejo de crisis y trabajo bajo presión compatibles con la complejidad de su área.
5. Tener competencia para relacionarse y coordinarse efectiva y proactivamente con los funcionarios y comunidad en general.
6. Poseer habilidad compatible con los requerimientos del cargo, para manejar y expresar fluidamente en diferentes escenarios, internos y externos.
7. Autocontrol
8. Empatía